



Para Ovidio, prisión preventiva con fines de extradición

Amparo impide extradición exprés; 10 militares y 19 sicarios muertos, saldo del operativo

Proceso. Un juez federal ordenó este viernes prisión preventiva con fines de extradición a Ovidio Guzmán, alias "El Chapito" o "El Ratón" y uno de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán y de los más buscados por Washington y quien fue detenido el jueves, por lo que ahora el gobierno estadounidense contará con 60 días para presentar la documentación de extradición.

Gregorio Salazar Hernández, juez de control del Centro del penal de Almoloya de Juárez, Estado de México, estableció en la primera audiencia que "si la embajada de Estados Unidos no formaliza su pedido de extradición antes del 5 de marzo, decretará la libertad de Ovidio.

De acuerdo con la Fiscalía Ge-

EN CONTEXTO

Nadie está por encima de la ley: ninguna organización criminal es favorecida: SSPC

El gobierno de EU, "agradecido" por el arresto del narcotraficante

PÁGS 7 y 17

neral de la República (FGR), desde septiembre de 2019 existe la solicitud de extradición por parte de EU para el hijo de "El Chapo".

Sin embargo, este viernes un juez federal congeló la extradición de Ovidio, tras concederle un amparo y, asimismo, ordenó que no se debe evitar la comunicación del narcotraficante, lo que le permite contactarse con familiares y abogados.

La decisión del juez parte de los recursos de amparo presentados por sus abogados defensores, quienes pidieron la suspensión del proceso de extradición.

Por otra parte, se dio a conocer el recuento de daño tras la captura que dejó 29 muertos (10 fueron militares), 32 heridos y 21 detenidos. **PÁG 5**



Juez da 60 días de prisión provisional a Ovidio Guzmán con fines de extradición

Si Washington no formaliza los trámites antes del 5 de marzo quedará libre, advierte

EFE
Ciudad de México

Un juez federal ordenó este viernes prisión preventiva con fines de extradición a Ovidio Guzmán, alias "El Chapito" o "El Ratón" y uno de los hijos de Joaquín "El Chapo" Guzmán Loera y de los más buscados por Washington y quien fue detenido el jueves, por lo que ahora el gobierno estadounidense contará con 60 días para presentar la documentación de extradición.

SOLICITUD PENDIENTE
Gregorio Salazar Hernández, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, con sede en el Penal del Altiplano, Estado de México, estableció en la primera audiencia de "El Chapito" que "si la embajada de Estados Unidos no formaliza su pedido de extradición antes del 5 de marzo, decretará la libertad de Ovidio.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República (FGR), desde septiembre de 2019 existe la solicitud de ex-

tradición por parte de Estados Unidos para el hijo de "El Chapo" Guzmán.

AMPARO PROVISIONAL
Sin embargo, este viernes un juez federal congeló la extradición de Ovidio Guzmán, tras concederle un amparo y, asimismo, ordenó que no se debe evitar la comunicación del narcotraficante, lo que le permite contactarse con sus familiares y abogados defensores.

La decisión del juez parte de los recursos de amparo presentados por sus abogados defensores, quienes pidieron la suspensión del proceso de extradición.

El Ejército Mexicano detuvo el jueves a Ovidio Guzmán durante un operativo de combate al crimen organizado en Culiacán, Sinaloa, y tras su recaptura lo trasladó al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1 Altiplano, donde también estuvo recluso su padre, quien se fugó de ahí a través de un túnel en el 2015.

La detención sorprendió, ya que se registra días antes de la visita a México del presidente estadounidense Joe Biden, con motivo de la Cumbre de Líderes de América del Norte, aunque el mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, negó cualquier relación entre los dos hechos.

DESCARTADO UN FAST TRACK
Tanto López Obrador como el



ESTADOS UNIDOS NO INTERVIENE EN LA DETENCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este viernes en Palacio Nacional que la detención de Ovidio Guzmán se realizó con autonomía y que Washington no intervino en dicha operación de inteligencia.

secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, descartaron este viernes que la extradición se fuese a realizar por la vía rápida y estimaron que Estados Unidos tardará entre cuatro y seis semanas en presentar acusaciones penales contra el hijo de "El Chapo" Guzmán.

Por su parte, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, expuso que Ovidio Guzmán se enfrenta en México a acusaciones por delitos contra la salud (narcotráfico) y relacionados con armas de fuego, y también tiene investigaciones abiertas por delincuencia organizada.

Estados Unidos, que presentó la solicitud de extradición en 2019 y ofrecía 5 millones de dólares por la captura de Ovidio Guzmán y sus hermanos desde diciembre de 2021, imputa al narcotraficante delitos que versan sobre la conspiración para la introducción de drogas a ese país, detalló Rodríguez.